

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

FEBRERO 2025 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerientes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	102	89	191	Delegado: José Leonardo Bautista González
2						Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul, Fabricio Celada, Milton Pérez,
3						
4		Kaqchikel	45	29	74	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
5						
6		Kiche'	35	24	59	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay. Ajsumanché Méndez
7						
8		Tzujil	59	10	69	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay, Geydi Tiney, Ajsumanché Méndez
9						
		Inglés				Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
Total de usuarios			241	152	393	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos

